

# Proponen que solo se titulen los médicos que aprueben ENAM

**RECHAZAN RETROCESO.** Colegio Médico, Academia Nacional de Medicina, rectores y exministro solicitan esa exigencia para salvaguardar la salud de la población.

**Carlos Contreras Chipana**

Luego de rechazar la medida dispuesta por el Ministerio de Salud (Minsa) de incorporar al Serums 2024-I (no remunerado) a los médicos desaprobados en el Examen Nacional de Medicina (ENAM), diversas instituciones, como la Academia Nacional de Medicina y el Colegio Médico del Perú, plantean ahora que solo se titulen como médicos aquellos egresados que superaron esta prueba.

“Las facultades de Medicina solo deben titular a quienes logren aprobar el ENAM”, afirmó la academia. También lamentó que en el 2021 el Indecopi haya

declarado como barrera burocrática esta exigencia para adquirir la colegiatura y acceder al ejercicio profesional, como acordó el Colegio Médico con la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam).

“Invocamos al Colegio Médico a que interponga un recurso de nulidad ante el Poder Judicial a la decisión del Indecopi para que no se acepte la colegiatura si no se aprueba el ENAM”, señalaron los directivos de la Academia Nacional de Medicina.

Al respecto, el decano del Colegio Médico, Pedro Riega, respondió que presentarán un proyecto de ley para solicitar que la aprobación del ENAM



**LABOR.** El Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud debe ser ejercido por médicos capaces.

**“Las universidades que no cumplan con los requisitos no pueden funcionar y será una exigencia para elevar la calidad en todas las facultades”.**

sea un requisito para titularse.

“La aprobación del ENAM debe ser un requisito indispensable para el ejercicio profesional en salvaguarda de la población”, sostuvo Riega.

A ese pedido se sumaron el exministro de Salud Óscar Ugarte y el rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Enrique Castañeda, quienes lamentaron este nuevo retroceso.

Ugarte advirtió que existen facultades que otorgan el título profesional a egresados de Medicina que no aprueban el

ENAM. Eso es preocupante porque, según un reciente informe, uno de cada tres egresados desapueba dicho examen.

“Entre 2009 y 2019, se titularon aproximadamente 30.000 médicos, de los cuales un 30% no superó la prueba”, reiteró.

## Revivir el licenciamiento

El rector de la Cayetano Heredia también consideró importante que, a la par de esta exigencia, se retome el licenciamiento de facultades de Medicina que fue cancelado tras la aprobación de

## Suspenden adjudicación de plazas

- Tras las denuncias que recogió este diario de presuntas irregularidades y falta de transparencia en la elaboración del cuadro de méritos para el Serums 2024, el Ministerio de Salud suspendió temporalmente, hasta el jueves, el proceso de adjudicación de plazas.
- “Esta suspensión permitirá al comité central resolver las inquietudes del Colegio Médico”, dijo tras reiterar que buscan que se cubran plazas de Serums en zonas rurales.

la ley de contrarreforma universitaria. “Esto demuestra el total desinterés del Estado (Congreso y Ejecutivo) por la educación y la salud”, dijo.

Eso mismo solicitaron la Academia Nacional de Medicina y el Colegio Médico.

“Las universidades que no cumplan con los requisitos no pueden funcionar y será una exigencia para elevar la calidad en todas las facultades, tanto públicas como privadas”, aseguró el exministro Ugarte. ¿El Ejecutivo desobedecerá al Congreso? ❖